

## **BASES CAMPAÑA “GANA UN SMARTWATCH DIARIO SIMULANDO UN AVANCE Y/O SUPERAVANCE EN ABRIL”**

En Santiago de Chile, a 31 de marzo de 2022, **Servicios Financieros y Administración de Créditos Comerciales S.A**, en adelante también “**la Empresa**”, Rol Único Tributario 77.085.380-K, ha encargado a Com Imagift Spa, Rut 76.810.500-6 domiciliada para estos efectos en Los Plátanos 3858, Comuna de Macul, en adelante “**Imagift**”, la realización de esta promoción, la que viene a establecer las siguientes bases de promoción, en adelante también las “**Bases**”.

### **PRIMERO: Antecedentes Generales.**

Se efectuará una promoción denominada “**GANA UN SMARTWATCH DIARIO SIMULANDO UN AVANCE Y/O SUPERAVANCE EN ABRIL**” en adelante la “**Promoción**”, que se realizará entre el 01 y el 30 de abril del 2022, ambas fechas inclusive. La Promoción consiste en sortear diariamente (exceptuando fines de semana y festivos) 1 smartwatch nuevo marca Huawei, modelo Watch GT 2 Sport 46mm, entre los clientes que simulen un Avance o Super Avance con su tarjeta Lider BCI por medio de la App “Tarjeta Lider Bci” (“App”), la web [www.tarjetaliderbci.cl](http://www.tarjetaliderbci.cl) (“Web”), por el Call Center 600600757 (“Call”), o en sucursales de Lider Bci Servicios Financieros ubicadas en los supermercados Lider o Express de Lider (“Sucursales”), con hasta triple posibilidad de ganar si el Super Avance o Avance es contratado.

Todo lo anterior de acuerdo a los términos y condiciones establecidas en estas Bases.

### **SEGUNDO: Requisitos para participar**

Podrán participar en la Promoción sólo aquellas personas que sean clientes titulares de la tarjeta Lider BCI y que simulen un Avance o Super Avance con su tarjeta Lider Bci en el período de vigencia de la promoción, y que cumplan con todos los requisitos estipulados en estas Bases.

Avances y SuperAvances sujetos a evaluación crediticia de acuerdo a políticas de Servicios Financieros S.A. al momento de solicitarlo.

A estas personas se les denominará en adelante los “**Participantes**” o el “**Participante**”.

Sin perjuicio de lo anterior, no podrán participar de la Promoción aquellos clientes titulares que se encuentren con la Tarjeta bloqueada por mora, plan de cobranza vigente o cualquier otro tipo de bloqueo, así como tampoco, todos aquellos colaboradores Servicios Financieros S.A, Administradora de Tarjetas Servicios Financieros Limitada, SSFF Corredores De Seguros y Gestión Financiera Limitada, y Servicios y Cobranzas Seyco Limitada.

### **TERCERO: Vigencia de la Promoción y publicación de bases.**

La promoción regirá entre el 01 y el 29 de abril de 2022, ambas fechas inclusive. Las Bases de esta Promoción se publicarán en la página de internet [www.tarjetaliderbci.cl](http://www.tarjetaliderbci.cl).

### **CUARTO: Premios.**

Los Participantes que cumplan con las condiciones indicadas en estas Bases, estarán participando en el sorteo diario de 1 smartwatch nuevo marca Huawei, modelo Watch GT 2 Sport 46mm, valor

comercial de \$129.990 + IVA, con un total de 20 smartwatch por toda la Promoción. Todo lo anterior en adelante "**Premios**".

**QUINTO: Mecánica de la Promoción.**

Todo Participante que, dentro del plazo y cumpliendo con las condiciones establecidas en estas Bases, que simule un Avance o Super Avance por canal App, Web, Call o Sucursales, con su tarjeta Lider BCI, durante el periodo de vigencia de la Promoción, estará participando en el sorteo del Premio señalado en la cláusula precedente.

Se considerará para esta Promoción 1 sola simulación diaria por cliente (por RUT), la que se contará como una oportunidad para la participación del sorteo, por lo que, si un Participante simula más Avances y/o Super Avances en el día, sólo se considerará una de ellas. En el caso de contratación de un Superavance y/o Avance, tendrá triple posibilidad de ganar.

**SEXTO: Sorteo y publicación de los ganadores.**

El sorteo de los Premios será efectuado por Imagift, de la siguiente manera:

- 1 sorteo diario el día hábil siguiente (exceptuando fines de semana y festivos), desde el 04 de abril hasta el 02 de mayo.

Los ganadores se publicarán en [www.tarjetaliderbci.cl](http://www.tarjetaliderbci.cl), sección "bases y resultados concursos", en un post en Instagram de "Tarjeta Lider Bci", dentro de los 3 días hábiles siguiente al día del sorteo, y además se contactarán a través del teléfono que tiene la Empresa asociado a la cuenta de los Participantes.

**SEPTIMO: Entrega del Premio.**

Para hacer efectiva la entrega del Premio, Imagift se pondrá en contacto con los ganadores y le explicará la forma en que se hará entrega del premio; la cual será dentro de los 30 días hábiles siguientes al sorteo respectivo y coordinada con el cliente (a domicilio o en sucursal). Si el Premio no es cobrado por el ganador en los plazos establecidos precedentemente, caducará su derecho a cobrarlo con posterioridad, entendiéndose que el ganador renuncia al premio sin derecho a reclamo alguno, liberando a la Empresa y a Imagift de cualquier responsabilidad al respecto. El Premio luego de entregado no está afecto a cambios ni devoluciones.

**OCTAVO: Suspensión o Modificación de la Promoción.**

Se podrán suspender o modificar los efectos de la presente Promoción, lo cual será oportunamente comunicado a través de [www.tarjetaliderbci.cl](http://www.tarjetaliderbci.cl), en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, o en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente o con motivo de circunstancias sobrevinientes que impidan su realización u obliguen a modificar las condiciones de la misma.

**NOVENO: Aceptación de Bases y Derechos de uso de Imagen.**

La participación de los Participantes en esta Promoción implica para todos los efectos legales, la total aceptación de estas Bases. Todos los Participantes de la Promoción autorizan desde ya, expresamente y sin necesidad de otra autorización especial, a difundir sus imágenes, ya sea mediante la toma de fotografías y/o video tapes o filmaciones de cualquier tipo que se efectúen de los participantes y/o de su grupo familiar, todo ello en relación con su participación en la Promoción,

renunciando todos ellos a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especie, por dicha difusión.

**DÉCIMO: Responsabilidad.**

La responsabilidad de la promoción, entrega, calidad, estado, garantía de calidad de los productos o servicios en que consista el beneficio, como la ulterior atención que ellos demanden serán de exclusiva responsabilidad de Imagift, no cabiéndole a Servicios Financieros y Administración de Créditos Comerciales S.A. ninguna responsabilidad ni intervención alguna en estas materias, ni en la ulterior atención que éste demande.

**UNDECIMO: Solución de Conflictos.**

En caso de presentarse dificultades por parte de consumidores o participantes de la Promoción a la hora de hacer efectivo el premio señalado en esta Promoción, deberá presentarse un reclamo por escrito, dirigido a **Imagift** al correo electrónico info@imagift.cl. Si, tras la correspondiente respuesta otorgada por esta última, se mantiene el reclamo por parte del consumidor, la diferencia será sometida al conocimiento de los tribunales ordinarios de justicia de la ciudad de Santiago.

Todo lo anterior, sin perjuicio del derecho del consumidor de ejercer los derechos legales que le correspondan.